# Hoja de Pedido

La empresa Arconsa con C.I.F. B-8833141, solicita los trabajos de Jesús Sánchez Corzo para la realización de un programa informático de gestión.

Este programa de gestión se entregará en diferentes fases.

## Fase 1

Realización de la base del programa en el que se podrán gestionar parámetros de configuración del mismo, además de:

* Gestión de Clientes
* Gestión de Obras. En la gestión de obras se incluye la situación contractual de cada trabajador en obra y sus posibles movimientos entre ellas
* Gestión de Trabajadores. En la gestión de trabajadores se incluye el fichaje de los mismos
* Gestión de Informes: por cliente, por obra y por trabajador

## Fase 2

Se habla de la posibilidad de fichajes individuales del trabajador, además de la posibilidad de validar estos por parte del encargado de la obra. También se apunta la generación de un fichaje paralelo para el acomodamiento de horas del trabajador a las 160 mensuales estipuladas por ley.

Esta fase está aún por determinar y por valorar por ambas partes.

## Acuerdo

Se acuerda por la entrega de esta primera fase, la compra de un ordenador personal a Jesús Sánchez Corzo. Este ordenador asciende 1979,10€ y se puede encargar en la siguiente dirección WEB: <https://www.microsoft.com/es-es/store/configure/Surface-Laptop-3/8VFGGH1R94TM?crosssellid=drawer2&selectedColor=000000&preview=&previewModes=>

La compra de este ordenador se podrá facturar a nombre de la empresa Arconsa con la posibilidad de desgravación del IVA correspondiente.

El acuerdo incluye el funcionamiento correcto de la Fase 1, lo que implica el arreglo de errores e incidencias de la aplicación en un tiempo lo más corto posible.

Adicionalmente, se regala por parte de Jesús Sánchez Corzo a la empresa Arconsa un módulo para la gestión de facturas. Este modulo no estaría contemplado en la Fase 1 del proyecto.

Madrid a 22 de marzo de 2020.

Firmado:

Jesús Sánchez Corzo Arconsa